



BOLETIN

DE LA

A S O C I A C I O N

A R T I S T I G O - A R Q U E O L O G I C A

B A R C E L O N E S A

FUNDADA EN OCTUBRE DE 1877

Redacción y Administración, Conde del Asalto, núm. 58, 2.º

SUMARIO

Noticia histórico-arqueológica de una campana de cobre descubierta en las excavaciones de Tarragona, por D. Angel del Arco y Molinero.	pág. 581
Recientes descubrimientos arqueológicos en Mashonaland.. . . .	» 587
Noticias y descubrimientos.	» 594

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Barcelona.	5 pesetas al año.
En el resto de España.	6 » »
Extranjero.	8 » »
Ultramar.. . . .	2 pesos oro »

GRATIS PARA LOS SOCIOS NUMERARIOS Y CORRESPONSALES

Número suelto.. . . . 0'50 peseta.

ANUNCIO OFICIAL



Por el art. 37 del anterior Reglamento por el que se regía la Asociación (16 Mayo 1882), se creó un distintivo para que lo usaran en los actos oficiales todos los señores Socios Numerarios, honorarios y Corresponsales, consistente en una medalla de plata-sobredorada de 76 por 40 milímetros, pendiente del cuello con un cordón de oro de 36 centímetros de longitud y pasador de metal dorado, según el adjunto grabado.

También se creó un lazo seda y oro, color hoja seca, para llevarse en el ojal, del que pende una medallita de plata sobredorada de igual diseño que la venera, con 22 por 12 milímetros, para usarla en las excursiones, visitas y demás actos semi-Oficiales.

La Junta Directiva con arreglo al artículo 37 del actual Reglamento (16 Mayo 1892) que rectifica el uso de la Venera, al objeto de que los señores socios pueden tener facilidad de adquirir el distintivo de la Asociación, ha dispuesto reproducirla en fotograbado de tamaño natural, logrando poderla vender en Barcelona por 25 pesetas las de bronce sobredorado y á 30 pesetas las de plata sobredorada, (ambas tamaño mayor), encerrada en rico estuche de seda carmesí, forrado de papel chagrin negro.

Las mismas, se venderán para fuera de Barcelona, España y todo Europa, resguardadas en cajita de madera, certificada como valores declarados á domicilio por 30 pesetas las de bronce y 35 las de plata, ambas sobredoradas, con su correspondiente estuche.

Las medallitas con lazo para ojal, costarán en Barcelona 10 pesetas y 12'50 pesetas para fuera de Barcelona.

La remesa se verificará, enviando al Secretario de la Asociación, *Conde de Asalto*, 58, el importe en letra ó giro de fácil cobro, quien contestará á vuelta de correo.

Barcelona 1.º Febrero de 1894

P. A. DE LA J. D.

El Secretario,

José Aymat

NOTICIA HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA

de una campana de cobre descubierta en las excavaciones de Tarragona

La casualidad, más que otra cosa, ha hecho que venga á parar al Museo Arqueológico de Tarragona un objeto de grandísimo valor histórico y artístico; y digo la casualidad, porque á no intervenir en el hallazgo personas amantes de la Arqueología y de las tradiciones de Tarragona, el objeto de referencia hubiese sido guardado por alguno de los obreros que trabajan en los desmontes de la ciudad para venderlo á personas extrañas á Tarragona, que acaso lo hubieran enagenado fuera de ella, perdiendo el Museo una adquisición que tanto interesa á la historia de la antigua *Tarraco*.

Permitaseme esta digresión ó preámbulo, en gracia á la razón con que expongo las anteriores consideraciones; porque es muy de notar el abandono en que tienen este Museo el Estado, las corporaciones oficiales y aún los mismos particulares de Tarragona, que ya no miran este riquísimo centro con el afecto en otras épocas demostrado.

El gobierno, por razón de economías, suprimió de los presupuestos la escasa partida que para adquisición de material científico venía percibiendo el Museo, condenándole á no tener nuevos acrecentamientos. La Diputación provincial, falta de fondos, no puede abonar nada de la subvención que tiene consignada en sus presupuestos para adquisición de objetos con destino al Museo. Y este olvido, más ó menos voluntario, del Estado y de la Diputación, ni aún siquiera es compensado por los particulares que poseen objetos arqueológicos, y que son los más llamados á engrandecer el Museo, engrandeciendo así la historia de Tarragona. Hubo un tiempo en que el cariño por el Museo llegó al delirio, y ante las iniciativas del sabio arqueólogo señor Hernández, todo el mundo, corporaciones y particulares, depositaron en el establecimiento los objetos de que eran poseedores, y el Museo de Tarragona se colocó entre los primeros de España.

Después pasó aquel pujo de afecto, y hoy es mirado el Museo, sino con menosprecio, casi, casi con indiferencia. A todos consta que diariamente se vienen descubriendo grandes ó pequeños objetos en las excavaciones de Tarragona, que obran en poder de particulares; todo el mundo sabe que en los desmontes que se efectúan para el ensanche de la ciudad, suelen hallarse objetos que son escondidos por los trabajadores y vendidos furtivamente. ¿No hay manera de remediar estos hechos? Yo entiendo que sí. Con un poco menos de egoísmo y un poco más de amor á las tradiciones y al Museo, por parte de las corporaciones y particulares; con el nombramiento de un inspector facultado para vigilar toda clase de excavaciones y recoger, ya gratuitamente, ya por pequeños precios, todos los objetos que se descubran, destinándolos al Museo, se haría una gran merced

á la historia de aquella ciudad. Y no se me diga que las empresas ó particulares son árbitros de disponer como mejor les plazca de los hallazgos hechos en terrenos de su propiedad ó administración; porque tratándose de objetos arqueológicos, de valor intimamente relacionado con la historia de dicha ciudad, por cima de todos los intereses debe estar el interés supremo de las glorias de Tarragona, teniendo derecho indiscutible á adquirir los monumentos de su historia con preferencia á todos los licitadores.

Con esto, y con que la Diputación hiciese un esfuerzo para adquirir lo que se descubriera, el Museo lograría aún mayor importancia, y con él la propia Tarragona. (1)

Pero vuelvo al hallazgo que motiva estas consideraciones.

Trabajando á mediados del pasado mes varios obreros en los desmontes de la plaza que ha de llamarse del Progreso, hallaron una campana de cobre enteramente cubierta por el óxido y con el badajo incrustado en su parte interior. Limpia de tierra, vióse que por algunos claros de la cara exterior el óxido dejaba entrever parte de una inscripción latina. Seguramente el hallazgo hubiere sido ignorado, y vendido el objeto secretamente como tantos otros, á no tener noticia de él varias personas, entre ellas el director de las obras Sr. Vallés, que comprendiendo el valor de la campana, exigió del obrero que la tenía que la trajese al Museo, donde sería hecha su adquisición. Vista por mí con detenimiento y comprendiendo el mérito que podía tener una vez descubierta la leyenda, fué adquirida con fondos librados exprofeso por la Diputación.

No podía yo adivinar, por más que lo sospechase, todo el valor histórico de la indicada pieza, ni la importancia local de su inscripción. Tiene esta campana 45 centímetros de circunferencia en su parte más ancha, ó sea en su base, subiendo en disminución poco marcada hasta la altura de 12 centímetros que es donde cierra, arrancando de aquí un asa redonda, de 2 centímetros de grueso, cuyo agujero tiene 3 centímetros de diámetro; el espesor de las paredes es de 5 milímetros. En la parte interior, y en el punto más alto de la concavidad, tiene un asa que corresponde perfectamente con la posición de la exterior, de tal modo, que ambas forman una elipse cortada por la campana. Del asa interior debía pender el badajo, el cual se encontró adherido á la superficie interna y desprendido del asa, aunque con la dirección hacia ella, indicando que al caer la campana al suelo, quedó de lado, y en esta posición la cubrieron los escombros y la tierra. El gancho del badajo, como más delgado, se oxidó y deshizo antes que el resto de él, pero este conservó su posición oblicua adherido á la cara interior y cubierto por el óxido. El badajo es de hierro, y enteramente igual á los actuales; forma una bola ó pequeña porra de 3 centímetros de diámetro, y vá en disminución hasta los 9 centímetros en que termina la parte conservada.

(1) Coincidiendo con el hallazgo de que habla el articulista, la Diputación, parece, que ha reducido á la irrisoria cantidad de 50 pesetas la mezquina asignación que en sus presupuestos antes consignaba al fomento del Museo Arqueológico. Huelgan comentarios.

(N. de la R. de este Boletín)

La superficie exterior, que es la más digna de estudio, presenta seis fajitas de á dos rayas ó ranuras labradas á punzón que corren alrededor de toda ella, á manera de adorno. Entre las dos últimas fajas circulares, cercanas á la base y formando dos renglones, corre una inscripción en caracteres latinos, muy arcaicos, que con grandes cuidados y no poco estudio se ha podido descifrar. Dice así:

CACABVLVS. SACRIS. AVGVSTIS. VERNACVLIS. NVN. EIVS. IVNIOR.
FELIX. TARRACO. SECVLVM. BONVM. S. P. Q. R. ET. POPVLO. ROMANO.

No he de ocultar que esta leyenda ha engendrado en mí tal cúmulo de dudas y vacilaciones, que aún no estoy convencido de la exactitud de las apreciaciones que voy á formular, y que someto á la rectificación de personas más competentes.

Supliendo en esta inscripción todos los verbos, pues carece de ellos, la traducción libre pudiera decir:

«Campana propia para los grandes sacrificios, ahora la más pequeña de este (templo).

Tarragona feliz (la construyó ó labró) en su siglo de oro, (ó en sus tiempos más florecientes) por acuerdo del Senado y pueblo romano, y para convocar al pueblo romano.»

Persona de ilustración á quien he consultado sobre la manera de interpretar la leyenda, me ha dado como probable esta versión, que difiere de la mía:

«Vasija doméstica para los grandiosos sacrificios, ahora la más moderna de este (templo, palacio, etc.)

Siendo Felix gobernador de Tarragona en su siglo más floreciente, se fabricó por acuerdo del Senado y pueblo romano, y para el pueblo romano.»

Analizaré ambas traducciones, porque una y otra ofrecen cambiantes y dudas merecedoras de observación.

La primera duda que presenta la leyenda es la palabra *Cacabulus*, con la que indudablemente se dió nombre á la campana. *Cacabulus*, según todas las averiguaciones etimológicas, es palabra de origen griego, y sirve para indicar una vasija (marmita, olla, caldera, etc.) de barro ó de metal, para ponerla al fuego, ya directamente, ya descansando sobre un trípode de hierro. Esta misma acepción tiene en el latín, sin que se le encuentre, bajo el punto de vista léxico, otra significación concreta. *Cacabulus* es dimutivo de *Cacabus* y *Cacabus* viene de *Caccabo*, canto ó reclamo de perdiz,

Fundándose taxativamente en esta significación, *Cacabulus* se ha traducido en la segunda versión *Vasija doméstica*. ¿Pero puede ser una vasija (marmita, olla, caldero, etc.) el objeto recientemente descubierto? De ninguna manera: Su forma característica de campana; las asas exterior é interior, aquella para suspenderla y esta para sujetar el badajo, la existencia de este, adherido á la cara interna para dar indudable testimonio de su empleo; la misma solemnidad de los términos de la inscripción son razones más que sobradas para negar que se trate de una vasija doméstica. Pero hay más: ¿Qué ceremonias religiosas, que sacrificios hacían necesarios el empleo de marmitas ó vasijas para ponerlas al fuego? Entre los

muchos utensilios y vasos sagrados de que se halla noticia, no existe ninguno con semejante empleo. No cabe discutir este punto; las condiciones del objeto hallado, demuestran, con una claridad absoluta, que se trata de una campana.

Preciso será, pues, buscar la causa de la denominación en otro género de consideraciones. Soy de parecer, que á esta pequeña campana se la llamó primitivamente *Cacabulus*, por su semejanza con el *Cacabulus* ó caldero, pues, en verdad, aquella no es otra cosa que un caldero invertido. Dice después la inscripción *Sacris augustis vernáculis*, cuyas palabras no ofrecen tanta duda como la anterior. *Campana propia ó exclusiva para los grandes sacrificios, para las más solemnes ceremonias del culto.* Dedúcese de aquí, que la campana que describo perteneció á un templo del paganismo, único lugar destinado á los sacrificios en honor de los dioses. Con efecto, los romanos usaban de pequeñas campanas en todos los edificios públicos. En los palacios, para anunciar las audiencias de los magistrados romanos; en las *Thermas* ó baños para indicar al público las horas en que el agua estaba corriente; en los templos, para llamar á los fieles á las ceremonias; en los circos, para anunciar las luchas de los gladiadores.

Nun ejus junior; ahora, en la actualidad, la más pequeña de este templo. Así he traducido, sospechando, como antes indico, que la campana perteneció á un templo, cuyo extremo después se aclarará.

Hasta aquí no ofrece grandes dificultades la leyenda; pero si las presenta, y de mucha cuantía, el resto de la inscripción que forma la segunda línea. Yo traduzco: *Tarragona feliz, en su siglo de oro, ó en su época más floreciente, la construyó ó labró por acuerdo del Senado y pueblo romano, y para el pueblo romano; es decir, para convocarlo, para llamarlo al templo.*

En la segunda versión se dice: *Siendo Félix gobernador de Tarragona en su siglo más floreciente, se fabricó ó labró por acuerdo del Senado y pueblo romano y para el pueblo romano.* Aquí se emite la sospecha de que *Félix* sea nombre de un gobernador de Tarragona, y no nos parece la idea desatinada. En tiempos del emperador Lucio Aurelio Comodo hubo, en efecto, un gobernador de la *España Tarraconense*, llamado *Félix*, que residió en Tarragona desde el año 180 hasta el 193 después de Jesucristo, desempeñando los cargos de *Legado Augustal y Recaudador de la Vicésima*. Tal pudiese acontecer que fuese labrada en tiempos de este magistrado la campana; pero hay razones sobradas para poner en cuarentena la sospecha y creer que aquella tiene mayor antigüedad.

Ahora bien. ¿A qué época podemos remontar la construcción de esta pieza tan extraña y digna de aprecio? No es punto este que debe concretarse en absoluto; sin embargo, puede afirmarse con bastante certeza que es anterior á la fecha antes indicada (193) y acaso, acaso, de la época de Augusto. Hay varios fundamentos para creerlo así: 1.º La forma primitiva de la campana, demasiado ancha en proporción de su altura. 2.º El estar las fajas circulares y todas las letras rayadas á punzón después de construída la pieza. 3.º La forma arcaica de los caracteres, muy singularmente de las *aes*, las *tes* y las *eses*, cuya tradición ibérica no puede negarse con la más ligera observación. 4.º El nombre de *Cacabulus* enteramente original y acaso anterior á la palabra *Tintinabulus* con que designaban los romanos las campanas pequeñas, y 5.º La indicación de la leyenda, *seculum*

bonum, que no puede referirse sino al siglo de oro de Tarragona, que es precisamente el de los Augustos.

No se crea que al dar á esta campana tan respetable antigüedad, voy demasiado lejos. El uso de las campanas se remonta ciertamente á los siglos más lejanos. Los chinos pretenden que ya por el año 2263 antes de Jesucristo, poseían ellos doce campanas, cuyos sonidos graduados expresaban las cinco notas ó tonos del diapasón; y los misioneros que visitaron dicho país dicen, en efecto, refiriéndose á él, que fueron sorprendidos cuando á su llegada vieron alguas campanas de gran tamaño; pero no fijan la época de su origen. Entre los hebreos también eran conocidas las campanas: el gran sacerdote de aquella religión, cuando verificaba sus ceremonias, llevaba una túnica adornada con campanillas de oro. En Grecia las usaban también los sacerdotes para los días solemnes y los grandes sacrificios. En Roma tenían las campanas múltiples aplicaciones, que en parte quedan explicadas.

Cuando se consultaba á los oráculos sobre el porvenir, estos pronunciaban sus vaticinios con todo aparato, repicando las campanas del templo. El toque de ellas indicaba también al pueblo los acontecimientos extraordinarios que iban á verificarse, como eran las asambleas populares, los eclipses, las ventas públicas, el paso de los criminales para el suplicio, etc., etc. Conviene advertir que hasta los tiempos de San Paulino, obispo de Nola, en la *Campania*, no se dió á estos instrumentos el nombre de *Campanas*, en razón á haberse fabricado en aquel territorio varias de grandes dimensiones; antes se llamaban *Tintinabulus*, como queda mencionado.

Fuera de duda ya, según mi modestísimo parecer, que la campana descubierta es por lo menos del siglo primero de nuestra Era, se ofrece preguntar: ¿A qué templo de Tarragona perteneció? Según las investigaciones que tengo hechas en una *Monografía sobre el paganismo en Tarragona*, fundándose en cuantos autores y testimonios arqueológicos se conservan, parece que en esta ciudad tuvieron templo y culto veintidos divinidades, durante la dominación romana, conservándose perfectamente la tradición y memoria del lugar en que existieron muchos de ellos. Uno de los más renombrados fué el templo al *Genio Tutelar* de Tarragona, cuyos vestigios fueron descubiertos al hacerse en 1864 ciertos desmontes para abrir la calle del Gobernador González. Consistían aquellos restos en fragmentos de altar y dos inscripciones alusivas al *Genio Tutelar* de esta ciudad. Todo ello apareció confundido con restos de muros, revestimientos de estuco pintado en colores, trozos de lápidas y otras ruinas informes; y recojido convenientemente, fué conducido al Museo, donde se conserva. Más tarde tropezaron los obreros con el dintel de la puerta del edificio, piedra de gran peso que en 1889 fué mandada recoger por el actual presidente de la Diputación D. Antonio de Magriñá, quien la conserva en una casa de su propiedad de la villa de Constantí. Todos estos hallazgos hicieron formar la idea que en aquel lugar debió levantarse el templo del *Genio Tutelar*, idea que ha sido confirmada por descubrimientos posteriores. A corta distancia del sitio en que se hallaron los antedichos restos, y al construirse dos modernos edificios, fueron descubiertos dos pavimentos de mosaico romano, que aún se conservan formando parte de dichas cons-

trucciones. A unos treinta pasos de estos mosaicos y del sitio en que se recogieron las inscripciones y el dintel de piedra, fué descubierta en Septiembre del año último una cisterna romana, revestida de cemento, y de forma muy característica, que por las necesidades del desmonte para ensanchar la plaza que ha de llamarse del Progreso, hubo necesidad de destruir, no sin que antes pudiesen verla los inteligentes y fuesen sacadas de ella varias fotografías. Desde el descubrimiento de la cisterna han venido acercándose las excavaciones más y más hacia el punto en que se hallaron los restos del templo, siendo preciso cada día romper á fuerza de pico grandes restos de muros revestidos de pinturas, de las que he recogido algunos ejemplares.

Pues bien: ¿Cabe alguna duda, dada la proximidad del sitio de los primeros hallazgos con los mosaicos, la cisterna y los restos de muros y pinturas, de que todo ello perteneció á un gran templo pagano, y seguramente al del *Genio* protector de Tarragona? Yo creo que no cabe ninguna incertidumbre: en el Museo están las inscripciones que lo declaran. Y como la campana de referencia ha sido descubierta á corta distancia de la cisterna, de los mosaicos y del lugar en que estuvo el dintel del templo, precisamente en todos estos testimonios y cubierta por escombros de muros, restos de pinturas, etc., forzoso es deducir que aquella hermosa pieza perteneció al indicado templo, que si no era el más suntuoso de esta ciudad, si fué el más concurrido por los tarraconenses (1).

En él debió tener la campana el empleo que ya indica la inscripción (*Sacris augustis*). Suspendida de un gancho ó soporte de hierro hacíasela sonar por medio de una cuerda que agitaba el badajo, para lo cual éste tendría una pequeña asa en su base ó porra. Servía exclusivamente para los grandes sacrificios ó ceremonias del culto; y según se deduce de la inscripción debían existir en el mismo templo otras campanas mayores, pues la que describimos era la más pequeña de este; *nun ejus junior*. El hecho de reservarla para las grandes ceremonias, quizá fuera un honor debido á su mucha antigüedad.

Tales son las consideraciones que me han sugerido el examen de este rarísimo ejemplar arqueológico, enteramente nuevo en las excavaciones de Tarragona y único en las colecciones del Museo. Quizás haya dado una torcida interpretación á la leyenda referida; quizá me ciegue la afición y me engañe el pensamiento; pero en lo que no cabe duda es en afirmar que la repetida campana tiene gran interés para la Historia de Tarragona; porque aún cuando nuevos estudios de personas más ilustradas hallen otra versión en la leyenda, ello es lo cierto que allí está el nombre de la antigua *Tarraco*, declarando que en ella fué construida, ó que, por lo menos, para dicha ciudad fué fabricada, y que perteneció á uno de sus templos.

Estudíenla los doctos, que yo someto mi pobre parecer al que parezca mejor fundado.

ÁNGEL DEL ARCO Y MOLINERO.

(1) Que el templo de los *Genios Tutelares* de Tarragona fué de los más concurridos, pruébalo la sola observación del dintel. Este aparece completamente desgastado, aun siendo de piedra dura, señal evidente del mucho tránsito de fieles, y de su devoción al *Genio protector*.

RECIENTES DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

EN MASHONALAND

Mr. Teodoro Bent practicó en 1891 varios trabajos de excavación en el territorio de Mashonaland, (posesiones inglesas en el Sud de África), en donde se hallan un considerable número de ruinas, cuyo origen fué un misterio para los arqueólogos hasta que, gracias á las recientes exploraciones y estudios practicados por aquel sabio investigador, se ha podido afirmar con seguridad que los edificios, cuyos grandes vestigios llamaron primeramente la atención al citado arqueólogo, son atribuibles á un antiquísimo pueblo de origen semita, probablemente oriundo del Sud de África.

Lo primero que se ocurre al estudiar las ruinas de dichos edificios es que su construcción obedeció á una necesidad estratégica para servir de defensa al país contra la invasión de un pueblo extranjero, que en una época remotísima visitó aquel territorio para buscar y aprovechar las minas de oro en él existentes. Es realmente maravilloso el conocimiento que en el arte estratégico revelan aquellas vetustas construcciones; «todo medio de fortificación es empleado, dice Mr. Bent, toda línea de ataque se halla protegida con un conocimiento perfecto de la estrategia.»

En la colina de Zimbabwe, que ocupa el centro del sistema de defensa aludido, levántase un edificio, que podría ser el templo de aquellos antiguos buscadores de oro, y á la vez el horno de fundición del rico metal, haciendo presumible este destino el hallazgo de crisoles con oro adherido, en abundante número, varios utensilios para trabajar el mineral, un riélmolde de idéntica forma que los usados por los Egipcios y Fenicios, un ejemplar de lo cual es estaño, fué hallado en Falmouth, conservándose hoy en el Museo Truro, y varios objetos que no permiten dudar acerca el indicado destino de aquellas ruinas. Además, la comarca aludida está llena de antiguos pozos ó minas, abiertos en unos cien piés ingleses de profundidad, en las rocas cuarzosas que abundan en el territorio, en los cuales halláronse escórias de cuarzo, piedras que se conoce fueron utilizadas para bruñir dicho metal, el cual se extraía por medio del fuego, según los vestigios que presentan las escorias descubiertas.

Así mismo, en grandísimo número, fueron hallados fragmentos labrados en jabón-piedra, bolas con adornos grabados, conteniendo dichos fragmentos, uno, parte de una procesión religiosa; otro, una série de toros; y otro, una escena de caza. Distínguese entre los objetos descubiertos un cilindro con nudos, análogo con el que se halló en el templo de Pafos, (Chipre); y finalmente, no es menos interesante el hallazgo de hermosos ejemplares de finísima cerámica, con adornos geométricos y numerosos objetos que revelan el culto que practicaban aquellos primitivos exploradores del país de Mashonaland.

Levántanse en la parte inferior del templo de Zimbabwe, una grande y sólida torre cónica, y sobre altos pedestales unos pájaros esculpidos en esteatita, figurando halcones, sin duda lo más interesante entre los objetos hallados en dicho país; pájaros monstruosos, con arcaicos adornos, que decoran el muro exterior del templo, revelando á la investigación arqueológica que el culto del Sol y de las fuerzas de la naturaleza era el practicado por los aludidos invasores de aquel país aurífero.

Debido á las cuidadosas mediciones de las ruínas practicadas por Mr. Bent se ha venido en conocimiento de que aquellos ignorados y antiquísimos constructores poseían ideas exactas en las ciencias matemáticas, toda vez que aquellas construcciones obedecían á un sistema perfecto, empleándose para los edificios aludidos la planta curvilínea. El diámetro de la gran torre descubierta tiene en su base 17'17 piés ingleses, siendo esta medida exactamente igual á la de los otros edificios. Otra circunstancia digna de notarse existe en las líneas de adornos que se observan en varias de aquellas construcciones, y especialmente en las puertas practicadas en los muros, consistiendo en la uniformidad de su orientación, de tal suerte que los rayos solares, al levantarse el astro del día y en su ocaso, cortan dichas líneas de adorno de un modo regular, señalando con toda exactitud los solsticios; circunstancia que se observa con evidencia en muchos edificios de aquella comarca; lo cual no permite dudar que una raza muy inteligente debió ser la constructora de los mismos. Para encontrar el origen de esta raza, naturalmente debe dirigirse la investigación á la cuna de la antiquísima raza semítica; la Arabia.

El profesor D. H. Müller, de Viena, grandísima autoridad en arqueología Sud-africana, consultado por Mr. Bent sobre el descubrimiento que nos ocupa, dice: Que Marib, el *Mariaba* de los geógrafos griegos y romanos, fué la capital de la antigua *Sabæan*, reino del Sud de la Arabia, ciudad muy celebrada en la antigüedad especialmente por sus gigantescas presas y perfecto sistema de riegos, la ruina de cuyas útiles construcciones fué la causa á la vez de la despoblación de la comarca. Al Este de la citada ciudad de Marib se encuentran las ruinas de un grande edificio *elíptico* que abarca un circuito de más de 300 piés ingleses, llamado por los árabes el *Haram de Bilkis*, (la reina de Sabá). El plano levantado por el explorador francés Mr. Arnaud, pone en evidencia la notable semejanza que existe entre el citado monumento y el gran templo circular de Zimbabwe. Aquel edificio contiene una larga inscripción en dos líneas que abarca cerca de un cuarto de su circunferencia, y análoga disposición se observa en la inscripción que contiene el templo de Zimbabwe, que así mismo comprende dos hileras é igual espacio del radio de dicha construcción. Además de esto, la mitad del muro elíptico de las ruinas de Marib, en el lado que contiene la inscripción aludida, está bien conservado merced á su construcción perfecta; por el contrario, el del lado opuesto está mal construido y parcialmente arruinado. Lo mismo, exactamente, ocurre en las ruinas de Zimbabwe, donde todo el cuidado posible ha sido prodigado en la parte del muro donde se ven los adornos antes aludidos y la gran torre redonda, en tanto que la parte opuesta se halla construida de una manera ruda ó por operarios menos hábiles.

Las inscripciones de las ruinas de Marib revelan que pertenecieron á

Junta Directiva siempre que impliquen un gasto, afecten carácter de generalidad ó por su importancia sea conveniente que obtengan dicha aprobación.

Art. 7.º Será obligación de los Presidentes poner en conocimiento de la Junta Directiva, en el más breve plazo, los acuerdos que tomen las secciones, los cuales no serán ejecutivos sin el «*Conforme*» del Presidente de la Asociación.

Art. 8.º Lo mismo el Presidente de la Asociación, que la Junta Directiva, podrán suspender y revocar cualquier acuerdo de las secciones que estimen improcedente; pero cuando sea la Presidencia deberá dar cuenta á la Junta Directiva, en la primera sesión que celebre, para la resolución oportuna y definitiva.

Art. 9.º Será atribución peculiar de las secciones respectivamente:

1.º Cuidar de la publicación de un *Boletín*, en el que se inserten trabajos y estudios apropiados al objeto de la Asociación, y al propio tiempo dar á conocer la marcha interior de la Sociedad. Podrá también encargarse de la impresión y edición de las obras que por acuerdo y á cuenta de la Arqueológica se publiquen.

2.º Proponer y verificar excursiones y visitas á monumentos y sitios notables por sus recuerdos históricos ó por su interés artístico ó arqueológico: y

3.º Entender en la recepción y custodia de los objetos ofrecidos, en propiedad ó en depósito, á la Asociación, llevando los registros oportunos; escojer y determinar los ejemplares que deban figurar en las Exposiciones que acuerde celebrar la Asociación, ó en las que tome parte, cuidando de su colocación, envío y recepción, y en general de todo lo demás que sea conexo con las atribuciones indicadas.

Las secciones se reunirán siempre que lo consideren conveniente la Junta Directiva ó la de la Sección.

CAPÍTULO III

D e l o s s o c i o s

Art. 10. Los socios serán; honorarios, protectores, numerarios y corresponsales.

Art. 11. Serán socios honorarios, los Excmos. señores Obispo de la Diócesis, Gobernador Civil de la Provincia, Capitán general del Principado, Diputación provincial y Ayuntamiento de esta ciudad.

Serán así mismo socios honorarios las corporaciones y particulares á quienes la Junta general conceda dicho título por circunstancias especiales.

Art. 12. Se nombrarán socios protectores á los que favorezcan á la Asociación por medio de cuotas extraordinarias periódicas, ó entreguen donativos de importancia que les hagan acreedores á dicho título, á juicio de la Junta Directiva.

Art. 13. Los socios corresponsales son aquellos que no satisfacen cuota de ninguna clase por residir fuera de Barcelona, cuyos nombramientos hará la Junta Directiva. Deberán los socios corresponsales coadyuvar á los fines de la Asociación, desde los puntos de su respectiva residencia. Unicamente en casos especiales podrá nombrarse más de dos socios corresponsales en cada población.

Art. 14. Son socios numerarios los que satisfagan la cuota de 12 pesetas anuales, sean previamente propuestos por los socios de igual clase, y admitidos por la Directiva.

Art. 15. Los socios honorarios, protectores y numerarios tendrán voz y voto en las Juntas generales. Los corresponsales sólo tendrán voz en las mismas.

Art. 16. La Junta general podrá establecer un derecho de entrada para los socios numerarios, siempre que así lo acuerde.

Art. 17. Deberán los socios coadyuvar á los fines de la Asociación con su actividad y conocimientos artísticos ó arqueológicos.

Art. 18. Facilitarán con destino á la Biblioteca de la Asociación un ejemplar de los trabajos que publiquen.

Art. 19. Tendrán derecho á publicar en el *Boletín* los trabajos que ofrezcan para ello, siempre que á juicio de la comisión correspondiente merezcan su inserción.

Art. 20. Podrán dirigir á la Junta Directiva, verbalmente ó por escrito, las observaciones que estimen convenientes respecto á la marcha, ó al cumplimiento de los fines de la Asociación.

Art. 21. En junta general, podrán también los socios pedir las explicaciones que crean oportunas sobre los asuntos administrativos ó reglamentarios de la sociedad.

Art. 22. Hacer uso en actos oficiales del distintivo de la Corporación.

Art. 23. Utilizar las obras de la Biblioteca y los ejemplares del Museo, mediante las condiciones determinadas por las secciones correspondientes.

Art. 24. Asistir á las excursiones y visitas, conferencias, sesiones públicas y demás actos que celebre la Asociación.

Art. 25. Recibir gratis un ejemplar del *Boletín* de la Arqueológica y las obras que acuerde la Junta Directiva, y adquirir, mediante las rebajas en el precio fijado, las publicaciones de la misma, según también establezca la Directiva.

Art. 26. Representar á la Asociación en los casos en que fuere delegado al efecto.

Art. 27. Los socios numerarios tendrán el deber de satisfacer la cuota anual fijada, mediante la presentación del oportuno recibo, firmado por el Tesorero de la Asociación.

Art. 28. La falta de pago de la cuota establecida, sin motivo justificado, autoriza á la Junta Directiva para dar de baja de la sociedad á la persona que se encuentre en dicho caso.

CAPÍTULO IV

De la Junta general

Art. 29. La Asociación se reunirá anualmente en Junta general ordinaria en uno de los días de la primera quincena del mes de Noviembre, al objeto de proceder á la renovación de la Junta Directiva y Secciones; á la aprobación de cuentas; y para tratar de cuantos otros asuntos se consideren de utilidad para la Corporación, á juicio de la propia Junta general.

Art. 30. Las juntas generales extraordinarias se celebrarán cuando lo acuerde la Junta Directiva, ó lo soliciten por escrito las dos terceras partes de los socios numerarios, siendo preciso en este caso expresar el objeto para que se pida su convocatoria.

Art. 31. Dicha Junta no podrá ocuparse de un asunto distinto del que hubiese motivado su reunión.

Art. 32. En la Junta general ordinaria se considerará constituida la Asociación sea cual fuere el número de socios numerarios que concurran á la misma. En las extraordinarias será

necesaria, en primera convocatoria, la asistencia de las dos terceras partes de los asociados de dicha clase; y en segunda convocatoria, serán válidos los acuerdos que se tomen sea cualquiera el número de los asistentes.

Art. 33. Las votaciones serán secretas cuando se refieran á elecciones para el desempeño de cargos.

Art. 34. Todos los acuerdos serán tomados por votación de la mitad más uno, de los socios que personalmente concurren á dichas Juntas y que tengan derecho de votar. El voto del Presidente decidirá el empate en todos los casos.

Art. 35. En las discusiones se seguirá el orden generalmente establecido, tres turnos en pró y otros tantos en contra, consignándose tan sólo en las actas lo más esencial del debate.

Art. 36. Las convocatorias para las juntas generales ordinarias se harán por medio del *Boletín* de la Asociación, é inserción del anuncio en los periódicos locales que crea oportuno la Junta Directiva; y las extraordinarias serán siempre hechas por papeletas pasadas á domicilio, con 24 horas de anticipación, á lo menos, expresando el objeto que motive su celebración.

Art. 37. Ningún socio tendrá derecho á usar de la palabra más de una vez sobre el mismo asunto, salvo para rectificar, ó siempre que considere conveniente la Presidencia concederle mayor número de veces la palabra.

Art. 38. Además, cada año, y en el día del mes de Enero que acuerde la Junta Directiva, celebrará una sesión solemne y pública en la que se leerá por el Secretario de la última Junta Directiva, una memoria referente á los trabajos y gestiones realizados durante el año anterior y al estado económico de la Asociación en dicho ejercicio; y por el Presidente un discurso inaugural, ó un trabajo de carácter artístico ó arqueológico, todo lo que, junto con la lista de señores socios, podrá imprimirse y repartirse á los asociados.

CAPÍTULO V

De la Junta Directiva

Art. 39. Compondrán la Junta Directiva de la Asociación, un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Vice-Se-

un templo dedicado á la diosa Almaqah. Confírmalo el profesor Müller al decir; que no hay absolutamente duda que el Haram de Bilkis fué un antiguo templo, en el cual fueron puestas en una estela inscripciones religiosas. Añade, que los muros en forma elíptica aparecen haber sido siempre usados en las construcciones de templos de aquel país, y que el templo levantado en Sirwah á honor de Almaqah, el cual es decididamente muchísimo más antiguo que el Haram de Bilkis, tenía la planta en forma oval. Todos los templos que presentan esta disposición fueron dedicados á la diosa Almaqah; siendo de notar que los antiguos árabes identifican Bilkis con Almaqah, y convierten el templo de esta diosa en una morada femenina, *haram*.

Por el testimonio del geógrafo árabe Hamdaní sabemos, que Ialmaqah es el planeta Venus, pues en lengua himyarítica Venus se llama Almaq ó Ialmaqah, esto es, *iluminación*; siendo por tanto de notar la curiosa conexión que aparece entre el nombre femenino dado á la temprana estrella, adorada, como es sabido, por los Sabeos y el mito de la maravillosa reina Bilkis que se creía hizo levantar aquellos edificios circulares ó elípticos.

Parece muy probable que el templo de Zimbabwe fué dedicado por los Sabeos á la diosa Almaqah, pues los puntos de comparación son evidentes entre ambos edificios, existiendo además una considerable conexión entre la estrella adorada por aquel pueblo y el templo referido, por tener ambos igual orientación hacia el sol y hallarse construidos en iguales principios y procedimientos.

El profesor Sayee llama la atención respecto el hecho de que la forma elíptica y las construcciones en un sistema de curvas, se observa en ciertos edificios de Malta, siendo análogos á los que nos ocupan por ser construidos dentro de igual principio.

Respecto de los grandes pájaros, colocados sobre altos pedestales y esculpidos en esteatita, hallados en el templo de Zimbabwe, opina monsieur W. St. Chad Boscawen, del Museo Británico, que ha de ser muy provechoso el estudio de aquellas esculturas con relación á las investigaciones sobre las minas y canteras de los antiguos egipcios, pudiendo establecerse un interesante paralelo y hallar una explicación plausible acerca del destino y significación de aquellos grandes pájaros en las ruinas de Zimbabwe. Dice en efecto aquel sabio *lecturer* del Museo Británico: Durante mis exploraciones en Egipto este invierno visité un gran número de canteras, y sorprendíome mucho al observar que la representación del halcón, como emblema guardian, ocurría en casi todas las canteras procedentes de los periodos más antiguos del Egipto. De ello existen muchísimos ejemplos, lo que prueba que aquella ave simbólica representaba en los indicados sitios á la diosa Hathor, á la cual, como es sabido, estaban consagradas, ó puestas bajo su protección, las minas y los mineros. Esta relación de las minas y aquella deidad explica la existencia de los citados pájaros en las excavaciones de Simbabwe, confirmada dicha conexión por las inscripciones del país del Sinaí, en donde la diosa fué particularmente venerada, teniendo dedicados varios templos, en que se la daba culto bajo la invocación de la *sublime Hathor reyna de cielos y tierra, compañera del oscuro Depts ó Sopt*,

Esta particularidad se halla no solo en la citada región sinaítica, si que también en otros puntos de Arabia y Ponto, en las cuales también se adoraba á la diosa Hathor como protectora de las minas, igual que en el antiguo Egipto; dato muy interesante para explicar la representación gráfica del halcón en las ruinas de Zimbabwe.

Con todos estos hechos, no puede caber la más pequeña duda de que la conexión entre la citada ave simbólica y las minas y mineros es antiquísima, pudiendo ser atribuída ó á los egipcios, ó á la época remota de la primitiva civilización árabe, fundándose esta última suposición en la inscripción de Senefrú, el constructor de la pirámide de Medum, al revelarnos, «que las minas en Sinaí fueron trabajadas por *extranjeros*», quienes podían haber sido *Caldeos, ó Arabes* antiguos.

Por otra parte, y bajo otro punto de vista, arroja nueva luz sobre este punto, en el sentido de poder atribuir dichas construcciones á los primitivos árabes, el hallazgo del notable riel-molde descubierto en Zimbabwe. El ejemplar referido es exactamente igual con los curiosos objetos, probablemente rieles de la misma clase, que se ven representados en la tumba de Khemhotep, en Beni-Hasan, quien obtuvo un elevado empleo en la corte de Usortesen II de la 20.^a dinastía, durante el décimo año de su reinado: siendo aquél objeto tenido en mucha estima y de grande interés, pues se halla entre las principales ofrendas conducidas por esclavos.

Los curiosos falos hallados en Zimbabwe pueden también compararse con los varios emblemas descubiertos, en considerable número, cerca de los *Speos Artemidos*, y del *relicario de Pasht*, no lejos de Beni-Hasan, los cuales podían tener cierta relación con el culto de Hathor.

Existen muchos indicios que los arqueólogos debieran tener en cuenta para poder fundar una teoría Arabe-Egipcia, estudiando con toda detención los datos que suministran los descubrimientos de Zimbabwe; y no cabe la menor duda que futuros estudios en aquel antiguo territorio aurífero han de producir importantes revelaciones para la ciencia arqueológica.

Herr Brugsh nos proporciona algunos detalles muy interesantes acerca la adoración del dios Sopt en Saft-el-Hanneh, en su *Proceso sobre la Arqueología bíblica*. Sopt, dice, es el dios superior de los antiguos árabes. En Saft-el-Hanneh existen monumentos dedicados á aquella deidad, en los cuales se la denomina así. «Sopt, el espíritu del Este, el *Halcon*, el Horus del Este,» hallándose asociado con *Tum*, es decir el Sol en su nacimiento y en su ocaso. Según el arqueólogo Naville, el halcón no representa en los aludidos monumentos precisamente el Sol al levantarse, sino el planeta Venus, la estrella matutina, en cuyo caso Sopt representaría el *heraldo del Sol*, no el mismo astro del día. Sin embargo, Brugsh cree que aquel dios era el representante de la luz zodiacal, *la primera y la última luz*. Si la teoría de Naville es exacta, tenemos una nueva prueba de la relación entre Almaqah (la estrella Venus de los Sabeos), y el dios Sopt, (el Halcon, divinidad superior de los antiguos árabes,) unido estrechamente con el culto de Hathor, «la reina de cielos y tierra».

Durante el año pasado, Sir John Willoughby practicó nuevas excavaciones en Zimbabwe, las cuales duraron unas cuatro semanas. Resultado de sus investigaciones fué el hallazgo de un gran número de objetos diversos, pero ninguno diferente de los descubiertos anteriormente por Mr. Bent, como; crisoles, falos, fragmentos de cerámica preciosa, bolas de jabón-piedra, etc., etc. Tan solo un objeto de los descubiertos por aquél investigador presenta cierto interés. Consiste en una pieza de cobre, de unas seis pulgadas inglesas de longitud, un cuarto de pulgada de ancho, y un octavo de pulgada de grueso, recubierto con una substancia verdosa, (tal vez esmalte, pintura, ó barniz no ha podido determinarse aún,) é incrustada con dibujos de forma triangular, como los que adornan las ruinas de Zimbabwe. Estaba enterrada á unos cinco piés debajo del nivel del suelo, casi en contacto con el lado Este de la muralla. Además descubrió varias piezas de cerámica finísima, que podrían admitirse dentro del clásico período egipcio ó griego. Púdose comprobar que los edificios fueron construídos en diferentes épocas, pues hay algunos muros superpuestos á otros más antiguos.

Durante este año las ruinas de Mashonaland han sido visitadas nuevamente por Mr. R. W. M. Swan, que había acompañado á Mr. Bent en su primera expedición. En su reciente visita ha descubiertas trece sitios en que existen ruinas, si bien de menor importancia que las de Zimbabwe, de las cuales ha levantado planos y sacado dibujos, pertenecientes al mismo periodo que las primeras. Hállanse en el camino que por la orilla del Simpopo conduce al Fuerte Victoria. El resultado de sus investigaciones ha sido muy satisfactorio, confirmando en muchos puntos la teoría de la construcción de un grandioso templo en Zimbabwe.

Cerca de la confluencia del río Sotsani con el Simpopo descubrió Mr. Swan dos distintos sitios con ruinas y varias masas informes de piedras, no lejos de un pozo abierto en la roca. Dichas ruinas son análogas con los edificios de Zimbabwe si bien no están construídos con tanto cuidado como el gran templo del citado punto.

Las puertas son regulares y los paramentos de los muros y de las torres angulares están hábilmente construídos, en piedra granítica, con otras particularidades que recuerdan las construcciones de Zimbabwe. Pero lo más importante de estas ruinas es, según observación de Mr. Swan, que la longitud de los radios de las curvas que afectan tales construcciones, es igual al diámetro del templo de Lundí, ó sea el de la circunferencia de la gran torre circular de Zimbabwe. En vista de ello, Mr. Swan procedió á estudiar la orientación del templo, y como el sol á la sazón marchaba á su ocaso, se colocó en el centro de la curva, y con diligencia y cuidado pudo comprobar que el sol descendía próximamente coincidiendo en cierto punto con la puerta principal de la muralla. En el momento de la comprobación de este hecho habían cumplido diecisiete días después del solsticio de invierno, y por la declinación del sol en ese tiempo, pudo observar que el astro del día tocaba en la línea del centro del arco de medio punto de la puerta del muro, en el solsticio de invierno. La orientación de las demás ruinas halló Mr. Swan, que era mirando al sol en su ocaso.

Continuando aquel explorador su viaje hacia el Norte, descubrió dos sitios con ruinas en la colina de Lipokole. Por falta de tiempo no pudo

visitar las demás ruinas que abundan en aquella localidad, especialmente cerca de Semalali. Con todo, aquellas construcciones obedecen al sistema de las de Zimbabwe. Las ruinas de Lipokole consisten en fortalezas, sin presentar los caracteres constructivos de los templos de aquellas regiones. Estos consisten generalmente en dos únicas curvas afectando la forma de media luna en su planta, sin aparecer nunca cerradas por completo, construidas con piedra sin labrar, por la dificultad de obtener buenos materiales en el país, supliendo este defecto con la perfección en que están aquellas ejecutadas.

Avanzando en la comarca que riega el río Msingwani, descubrió monsieur Swan siete distintos lugares con ruinas. En tres de estos puntos pudo comprobar que los edificios fueron levantados durante el mejor período de las construcciones de Zimbabwe, comprobándolo con la medición de las curvas, que se adaptan exactamente con el sistema de las usadas en el gran templo circular de aquel punto.

A 200 yardas del río Lundi, Mr. Swan visitó un pequeño templo circular, que ya había descubierto anteriormente Mr. Bent, quien no estudió con detenimiento dicha construcción, pues en la época en que lo descubrió no se había formado aún teoría alguna histórico-arqueológica respecto á tales monumentos. Mr. Swan dice respecto de aquella ruina, que tiene una de sus puertas abiertas al Norte y la otra á 128° y fracción: presentando la particularidad de que al levantarse el sol en la mitad de la estación hivernal, queda dividido en dos partes el arco de la puerta del muro. Si se midiese la circunferencia del arco con suficiente cuidado, podría deducirse la oblicuidad de la elíptica cuando el templo fué construido.

Del conjunto de datos que suministran dichas ruinas, tanto por su orientación como por su sistema constructivo, se viene en conocimiento de que los constructores de aquellos misteriosos monumentos, hubieron de estar muy versados en Geometría y haber estudiado cuidadosamente el firmamento.

Del conjunto de datos suministrados por el estudio de aquellas ruinas puede también afirmarse, que sus constructores fueron de raza Semítica, ó de origen árabe, quedando enteramente excluida toda posibilidad de que ninguna raza negra fuese la autora de unos trabajos tan difíciles, y si tuvo intervención en ellos, sería como esclava de una raza de gran cultura, pues es un hecho muy comprobable que los cerebros de los negros nunca han sido capaces de tomar la iniciativa en estas cuestiones.

Mucho hay que aprender todavía con respecto á los antiguos árabes y á la gran cultura que habían alcanzado en muy remotas edades. Sabemos, no obstante, que ellos fueron los comerciantes y transportadores del antiguo mundo. Las riquezas de los árabes fueron proverbiales en aquellos antiguos tiempos, y el aprecio y uso que hicieron del oro, procedente del Sud del Africa, de cuya región sacaban la principal fuente de sus riquezas, especialmente en el distrito aurífero entre el Zimpopo y el Zambezi.

Los últimos disturbios ocurridos en la región ocupada por los ingleses en aquella parte del continente africano, y la guerra de los Matabeles han puesto serios estorbos á las investigaciones arqueológicas del país. Poco antes de empezar las ostilidades de los indígenas, causó grandísimo entusiasmo en la colonia inglesa del Fort Victoria el descubrimiento de un

gran número de collares de oro, y una considerable cantidad de delgadas hojas de aquel metal precioso, y tachuelas de lo mismo, en territorio de Zimbabwe, que varios excavadores se apresuraron á recojer en las ruinas. Descubrióse tambien un trozo de madera, cubierto con una materia de color gris, con adornos dorados. Dió cuenta de tales hallazgos Mr. Swan, diciendo: Han sido hallados muchísimos collares de oro, hojas del mismo metal y otros objetos, entre los cuales son de notar algunos alambres de oro trenzado, fragmentos de cerámica dorada y plateada. La cerámica descubierta es interesante, y se caracteriza por su extraordinaria delgadez, pues tiene solamente cerca de un quinceno de pulgada de espesor, habiendo sido recubierta con algun pigmento y con tonos dorados. Uno de los últimos fragmentos hallados presenta una línea ondulada de oro con un adorno característico, el cual es tan fino que para examinarlo cómodamente fué preciso valerse de un cristal de aumento. Es verdaderamente notable el empleo del oro en gran número de los adornos que decoran los objetos descubiertos. Casi todos los materiales hallados en cualquier punto de las ruinas presentan alguna cantidad de oro. El examen de muchos de los ejemplares de Zimbabwe dió por resultado hallar que unido con el oro se practicaba liga de plata y cobre, y de oro y plata á la vez.

No fué posible á Mr. Swan durante su rápida visita en aquel maravilloso pais, practicar mayor número de investigaciones. Las ruinas pronto quedaron cubiertas de abrojos, monte bajo y salvaje vegetación, de que se habian limpiado con ocasión de la exploración de Mr. J. Theodoro Bent, creciendo nuevamente durante su ausencia con toda la rudeza y el vigor característico de aquella región virgen. Las plantas de *Palma Christi*, de 14 piés de altura, habian vuelto á cubrir las ruinas, dominando en todas partes hasta nivelar el punto principal de las primeras excavaciones.

Ahora, desde que Sir John Willoughby hizo construir una buena carretera desde Fort Victoria á las ruinas, Zimbabwe se ha convertido en un punto de diario concurso para los habitantes de aquella colonia. Cerca de la mitad del camino se ha levantado un cómodo hotel, con todo el *confort* apetecible, y con servicio especial de caballerías y carruajes que conducen directamente á los visitantes al sitio de los descubrimientos arqueológicos citados, ganándose ahora en dos ó tres horas de paseo, en coche ó en caballo, lo que en 1891 costó á Mr. Bent y exploradores invertir, siete dias en pesados vehículos y abriéndose por si mismos el camino, poco menos que impracticable.

No obstante, exclama nuestro arqueólogo: «Preferimos visitar las grandes ruinas como las vimos por primera vez, en el oscuro crepúsculo de la noche, en sitio misterioso y grande en la espesura, y en la soledad de la naturaleza, en el cual habían aquellas ruinas descansado en el olvido durante tantísimas centurias.»

P. C. y G.

NOTICIAS Y DESCUBRIMIENTOS

Ha fallecido el distinguido arqueólogo mallorquín Don Alvaro Campaner (q. e. p. d.) La carrera judicial á que se había dedicado durante la mayor parte de su vida, no impidió al sábio cuanto modesto Sr. Campaner, el que empleára su talento, con tanto ahinco como provecho, en los estudios é investigaciones de la Arqueología general y de la de su país de un modo concreto. La fama que gozó el Sr. Campaner bajo este concepto era universal, y como sucede, por lo común, en esta nación, fué más conocido y más apreciado en el extranjero que en su propia patria, especialmente por sus eruditos trabajos sobre historia y numismática que merecieron el aprecio de las Corporaciones sábias extranjeras, honrando á su autor con el diploma de socio de muchas de aquellas entidades científicas.

La *Arqueológica* al dedicar este modesto recuerdo al finado D. Alvaro Campaner, se asocia al sincero sentimiento que tal pérdida ha causado á cuantos dedican su actividad á desenterrar del olvido el recuerdo de las épocas pasadas, llenas de ejemplos que imitar, y señala, con verdadero dolor, la falta irreparable de uno de los pocos arqueólogos con que España, y especialmente Mallorca, podía honrarse.

No siempre los acuerdos emanados de las Corporaciones oficiales merecen el aplauso de quienes el culto del arte, forma como su segunda existencia. No hay necesidad de recordar hechos solo comprensibles, pero jamás excusables, realizados por ciertos Centros llamados para velar por la honra y los fueros de las Bellas Artes, hechos nacidos de influencias altas, ó bajas, ó de las exigencias de ciertas camarillas, que mejor es olvidar.

Recientemente la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha emitido un notable dictamen, suscrito por el académico Sr. Fernández Casanova, (Boletín del mes de Marzo), en el cual se pone en evidencia que no procede la restauración que se intentaba llevar á cabo en la soberbia catedral de la Primada Iglesia Metropolitana de Tarragona. Recomendamos á nuestros lectores aquel dictamen, que el espacio de que disponemos no nos permite copiar integro, con harto sentimiento nuestro. Hacemos votos para que los principios sentados en aquel luminoso y atinadísimo trabajo y sus conclusiones, sean siempre tenidas en cuenta por aquella docta Academia, con lo cual las Artes saldrán gananciosas y los verdaderos artistas y arqueólogos satisfechos.

La *Revue des Arts décoratifs* dá cuenta de la importante adquisición con que acaba de enriquecerse el museo Cluny, consistente en un lote de fragmentos de estofas de distintas procedencias, bizantinas, árabes, cop-tas y alemanas, colección curiosa no solo por lo que mira á la historia del traje, si que tambien para el estudio de los procedimientos del tejido en uso durante los siglos medios.

Dicha colección demuestra, por ejemplo, que existían en Alemania, en plena Edad media, fábricas de telas estampadas, cuyos productos podrían compararse, sin gran desventaja, á nuestras indianas pintadas más recientes, y que ciertos centros de industrias árabes, como Granada, y especialmente Palermo, fabricaban, por las inmediaciones del año 1,000, estofas de seda con adornos en colores, deliciosos, de ejecución cuidadosísima y del más depurado buen gusto. Así, se vé en la colección adquirida para el museo de Cluny un soberbio pedazo de estofa en que se representa á dos pavos reales afrontados, separados por un árbol tratado al estilo decorativo oriental. Entre las patas de aquellos pájaros se ven pequeños cuadrúpedos, liebres, perros, chacales etc. jugando ó retozando. El motivo se halla encuadrado por una orla semi-circular formada de extremidades de plumas de pavo real, estando á la vez surmontado por una especie de faja, en la que se lee en caracteres cúficos la inscripción *Baralh-el-Kamileh*, (bendición perfecta), y esta faja lleva por soporte, á su vez, dos pájaros adosados. Este motivo es único, pero se repite indefinidamente, en colores variados rojos y amarillos sobre fondo negro,

En Loisy-en-Brie (Marne) se han explorado ultimamente algunos antiguos enterramientos, dando por resultado el hallazgo de varios brazaletes trabajados con arte, uno de los cuales se compone de dos aros superpuestos y unidos. Es un ejemplar inédito que difiere completamente de los modelos galos ya conocidos.

Estos objetos presentan una marcada influencia etrusca, indicando tal vez el establecimiento de familias extrañas á la raza gala en Champagne durante la época galo-romana. Además, se hallaron una fibula de forma muy original, un brazalete adornado con treinta testas humanas, y dos con ricos adornos cincelados.

En unas excavaciones practicadas en Bourbon-Lancy (Sàone et Loire) se han descubierto algunos ejemplares muy notables de cerámica galoromana. Dicho descubrimiento tuvo lugar en el sitio que ocupan los restos de un antiguo obrador de alfarero de la época mencionada y en un pozo coetáneo. Dicha localidad ha proporcionado en otras ocasiones numerosos ejemplares que prueban el grado de prosperidad que había alcanzado el país durante la dominación de Roma, no siendo extraño, pues, que se hayan hallado grandes cantidades de ejemplares de cerámica antigua. Todos pertenecen á una misma industria, llevando la firma de *Urbicus*, artista cuyo nombre aparece distintas veces en otros ejemplares hallados anteriormente en la Forest. Se descubrieron también algunos anillos y otras joyas romanas y un mosaico, respectivamente en Sauvagny-le-Comtal (Allier) y en Poux-d'en-Haut, municipio de Bourbon-l'Archambault.

En una de las sesiones celebradas por la *Academie des inscriptions et belles-lettres*, Mr. Tocilescu director del museo de Bucarest, expuso á dicha Academia los resultados obtenidos á consecuencia de las excavaciones recientemente practicadas bajo su dirección, cerca de un monumento conocido desde mucho tiempo, pero cuyo antiguo destino queda todavía

por explicar. Este monumento, llamado Adam Klissi, tiene el aspecto de una gruesa torre adornada con bajos relieves. Mr. Tocilescó ha podido afirmar que fué contruida por los años de 108 de nuestra Era, en recuerdo de las victorias alcanzadas por Trajano contra los Dácios. Las esculturas que decoran el edificio, y que han sido descubiertas casi por completo, se refieren á las campañas de dicho emperador, y ofrecen por consiguiente, numerosos puntos de comparación con los bajos relieves de la columna Trajana de Roma. La ciudad antigua tomó su nombre de dicho monumento y se llamó *Tropaitos*, ó *Tropacum Trajani*. Mr. Tocilescó ofreció que las excavaciones continuarían y de su resultado publicaría una obra ilustrada consagrada á la descripción de dicho monumento triunfal.

Mr. de Barthélémy á nombre del coronel Mr. de la Noë, de la sociedad de los anticuarios de Francia, leyó en la *Académie des inscriptions*, un trabajo relativo á un reloj solar, encontrado en Cocheren, cerca de Forbach, sobre una eminencia llamada Hiéraple por los arqueólogos del país. Es la primera vez, seguramente, que se señala la existencia de un reloj solar. Según Mr. de Barthélémy, el vocablo *Hiéraple* se ha formado por los eruditos quienes han alterado el verdadero nombre, Herapel ó Hochrapel, para encontrar en el un *Hiérapolis*. Recuerda en la nota que precede á la memoria de Mr. de la Noë los numerosos objetos antiguos recogidos en lo que vá de siglo en la colina de Herapel.

Mr. Bréal ha publicado algunas observaciones respecto á la inscripción hallada en la necrópolis de Hadrumete, comunicada á la *Académie des Inscriptions* por Mr. Heron de Villefosse. Se trata, como se indicó (1), de una *tabella devotionis*, cuyo texto es del tenor siguiente: (2) «*Adjuro te, demon, quicumque es et demando tibi ex anc ora ex ac die ex oc momento ut equos prasiní et albi crucies ocidas et agitatore (?) Clarum et Felicem et Primulum et Romanum ocidas collidaneave spiritum illis lerinavas. Adjuro te per eum qui te resolvit temporibus deum pelagicum aerium Iadô, Iasdaô, Ooriô, Aeía.*» Cree Mr. Bréal, que es preciso leer *collidas nervos* en vez de *collida neave*, y *extingüas* en lugar de *lerinavas*.

En la misma Academia se dió á conocer una inscripción encontrada en El-Matria, grabada en una piedra, actualmente rota, cuyos fragmentos reunidos permiten leer sin dificultad la inscripción íntegra. Consiste la misma en la dedicación de un templo en el capitolio de la ciudad de *Numlulis*, hasta el presente desconocida. El ciudadano que erigió el templo en nombre propio y en el de sus hijos, enumera las liberalidades que hizo á favor de su patria. Entre ellas, recuerda que en una carestía muy terrible, dió á sus compatriotas todo el trigo que poseía á un precio inferior al corriente. Esta inscripción es del año 170 despues de J. C.

- (1) Nos ocupamos de este hallazgo oportunamente en este *Boletín*.
 (2) Copiamos literalmente tal como aparece en el *Diario oficial*.

MANUEL BELAU GALLEGOS

— ARTÍFICE-JOYERO —

Restaurador especial de objetos arqueológicos de oro, plata, ó de otros metales; de esmaltes, arquillas y toda clase de muebles

Riera de San Juan, 29, 3.^o, 2.^a

BARCELONA

LA CATALANA



Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas

Á PRIMA FIJA

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

ESTABLECIDA EN BARCELONA.—Dormitorio San Francisco, 5. principal

Capital social: 20.000,000 rs. vn.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Sr. D. Casimiro Girona, propietario y comerciante.—VOCALES: **Excelentísimo Sr. D. Federico Nicolau**, Senador del Reino, ex-Diputado á Cortes, propietario y comerciante. **Sr. D. José Antonio de Magarola**, abogado y propietario. **Excmo. Sr. Marqués de Alella**, Senador del Reino, ex-Diputado á Cortes, propietario y comerciante. **Sr. D. José Oriol Barrau**, propietario y comerciante. **Sr. D. José Carreras y Xuriach**, hacendado. **Excelentísimo Sr. D. Joaquín de Cabirol**, ex-Diputado á Cortes y propietario. **Sr. D. Francisco Casades**, fabricante y propietario.—DIRECTOR GERENTE: **Sr. D. Fernando de Delás**, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario.—INSPECTOR GENERAL: **Sr. D. José Prat y Santamaria**, propietario.—SECRETARIO GENERAL: **Sr. D. Félix M.^a de Brocá**, abogado.

Capitales asegurados: 1.913.542,627·90 pesetas

GRAN TALLER DE RESTAURACIONES

— DE —

MIGUEL SASTRE

CANUDA, 43

BARCELONA

TAPICES PINTADOS

VIDRIOS Y CRISTALES GRABADOS

EN BLANCO Y DE COLORES

MUSELINAS AL ÁCIDO Y AL FUEGO

VIDRIOS CURVADOS

Cristales y espejos pintados al óleo

PLACAS FAYENCE PARA MUEBLES

PINTURA AL ÓLEO

VIDRIERAS DE COLORES AL FUEGO

— PARA —

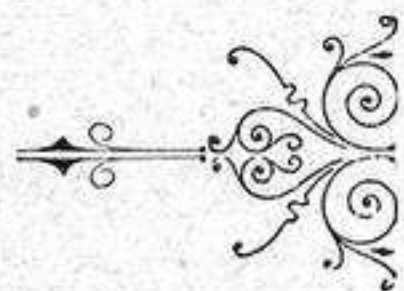
IGLESIAS, ORATORIOS Y GALERÍAS

A. AYMAT

63, Conde del Asalto, 63

BARCELONA

Todas las operaciones de la Casa son al contado



J. RUIZ



ENCUADERNADOR

Rull, n.º 5 y Codols, n.º 12.—BARCELONA

ENCUADERNACIONES DE BIBLIÓFILO

RESTAURACIONES DE LIBROS ANTIGUOS

DORADOS, RELIEVES, ETC., ETC.

LIBROS PARA COMERCIO